



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		NA		
CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO								
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		CPM/02/CAT/2024		
ES LA LEGITIMACIÓN QUE LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL DA SOBRE LA EXISTENCIA DE UN BIEN INMUEBLE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, DONDE SE ESPECIFICA DESCRIPCIÓN CARTOGRÁFICA DE DICHO INMUEBLE								
FUNDAMENTO LEGAL		ARTÍCULOS 166 Y DEL 175 AL 184 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
DOCUMENTO OBTENER:		A CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO EL CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO, PERMITE VERIFICAR LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA POR MEDIO DE UN PLANO A ESCALA DEFINIDA DE UN INMUEBLE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS								
1.- SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES		SI		0	POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		NO		1				
3.- CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO		SI		0	ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD			0	1				
5.- PLANO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS		NO		1				
6.- PAGO DEL SERVICIO			0	1				
7.- RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE		NO		0				
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
1.- SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES		SI		0	POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		NO		1				
3.- CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO		SI		0	ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD			0	1				
5.- PLANO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS		NO		1				
6.- PAGO DEL SERVICIO			0	1				
7.- RECIBO PREDIAL AL CORRIENTE		NO		0				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES		SI		0	POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		NO		1				



3.- CARTA PODER EN LA QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, AUTORIZA A OTRA PERSONA PARA REALIZAR EN SU NOMBRE, EL TRÁMITE DE SOLICITUD DEL PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	SI	0	ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
4.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD	0	1						
5.- PLANO CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS								
6.- PAGO DEL SERVICIO	NO	1						
7.- RECIBO PREDIAL AL COFRIENTE	0	1						
	NO	0						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS, INGRESAR SU SOLICITUD EN LA OFICINA DE CATASTRO 2.- UBICAR EL PREDIO CON EL FIN DE CORROBORAR INFORMACIÓN 3.- HACER EL PAGO DEL SERVICIO 4.- REGRESAR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO A RECOGER SU CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	TRES DÍAS HÁBILES							
COSTO:	\$2.5 UMA (271.00)		Fundamento Jurídico ARTÍCULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLAS DE CAJA DE TESORERÍA O TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ SOLICITADA LA CLABE INTERBANCARIA PREVIO LA REALIZACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO EN LA OFICINA DE CATASTRO							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	QUE EL INMUEBLE ESTE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL Y SIN DETALLES CARTOGRÁFICOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA				CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ							
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS EXCEPTO DÍAS FESTIVOS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	73-4-01-16, 4-01-17, 4-00-22 Y 4-04-84		128		catastro@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES LO MISMO UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL QUE UN CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO?
RESPUESTA:	NO. UN PLANO MANZANERO SOLO HACE ALUSIÓN A LA UBICACIÓN CARTOGRÁFICA EN LA MANZANA CATASTRAL DE UN INMUEBLE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL. (PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CATASTRALES, VER CÉDULA)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE HACER EN CASO DE QUE EL PREDIO NO ESTE UBICADO EN CARTOGRAFÍA?
RESPUESTA:	SE DEBE UBICAR EL PREDIO, Y TRAZARLO DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDEN EN SU DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD Y SU TRASLADO DE DOMINIO, ADJUNTANDO SU RECIBO DE PAGO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DEPENDENCIA SOLICITA ESTE TIPO DE DOCUMENTO?
RESPUESTA:	EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL, CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO, CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE MEJORAS, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA

<p>ELABORÓ:</p> <p>P.A. </p> <p>LIJ. ABIGAIL QUINTO NOGUEZ COORDINADORA DE CATASTRO</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p></p> <p>C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTÍNEZ TESORERO MUNICIPAL</p> <p></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__13__ / __02__ / __24__</p>
---	--	--